

**CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE EDIFICACION
(EN LOS CASOS DE CONSTRUCCIONES DAÑADAS POR UNA CATASTROFE)**

Nota: Tener presente plazos establecidos en art. 5.1.4. Inciso 2º de OGUC, para poder acogerse a procedimientos simplificados.

- OBRA NUEVA DE VIVIENDA (art. 5.2.6. bis) AMPLIACION DE VIVIENDA (art. 5.2.6. bis)
 OBRA NUEVA OTROS DESTINOS (art. 5.2.6. bis) AMPLIACION OTROS DESTINOS (art. 5.2.6. bis)

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

LAS CABRAS

REGIÓN :

DEL LIBERTADOR GENERAL B. O'HIGGINS

URBANO RURAL

NUMERO DE CERTIFICADOS	134
FECHA APROBACION	06/10/15
ROLES URBANOS	31-9

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
 B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116 bis D) y su OGUC.
 C) La solicitud de Recepción Definitiva de obra nueva/ampliación de VIVIENDA debidamente suscrita por el propietario y el arquitecto correspondiente al formulario N° 8.8 S.R.D.E/A 5:1.4. N° 6.2.1.; 6.2.2. y 6.2.6. bis
 D) Los antecedentes que comprenden el expediente N°
 E) Los documentos exigidos en el Art. 5.2.6. bis de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.
 F) El giro de Ingreso municipal N° 13011 de fecha 28-12-2014 de pago de derechos municipales.

RESUELVO:

- 1.- Otorgar Certificado de Recepción Definitiva TOTAL de la edificación destinada a VIVIENDA ubicada en calle/avenida/camino ARTURO PRAT N° 685 Lote N° manzana localidad o loteo LAS CABRAS sector URBANO (urbano o rural) de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado, mencionados en la letra D) de los "vistos".
 2.- Dejar constancia que la obra que se aprueba SE ACOGE a los beneficios del D.F.L.-N°2 de 1959 además a las siguientes disposiciones especiales:
 XXXXXXXXXXXX
 3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:
 XXXXXXXXXXXX

4.- INDIVIDUALIZACION DE LOS INTERESADOS

NOBRE Y RAZÓN SOCIAL DEL REPRESENTANTE LEGAL	
REPRESENTANTE LEGAL	
NOBRE Y RAZÓN SOCIAL DEL REPRESENTANTE PROFESIONAL COMPETENTE (ARQUITECTO)	
NOBRE Y RAZÓN SOCIAL DEL REPRESENTANTE RESPONSABLE (ARQUITECTO)	
HAROLD FRINDT LOPEZ	15.110.385-1

5.- CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DE LA RECEPCIÓN

ANTECEDENTES DEL PERMISO DE EDIFICACION

NUMERO DE PERMISO	FECHA DE EMISIÓN	FECHA DE RECEPCIÓN
180	31-12-2014	71,43
PARA AMPLIACIONES ANTECEDENTES DE PERMISO ORIGINAL		
NUMERO DE PERMISO	FECHA DE EMISIÓN	FECHA DE RECEPCIÓN
RESERVA	FECHA	

(En caso de modificación de proyecto)

8.- DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN (Artículo 5.2.8 de OGUC)

<input checked="" type="checkbox"/>	Fotocopia de la patente municipal al día de los profesionales competentes.
<input checked="" type="checkbox"/>	Informe del arquitecto el que deberá dar cumplimiento con lo señalado en el inciso segundo del art. 5.2.8. bis de la OGUC.
<input type="checkbox"/>	Copia de los permisos correspondientes a las modificaciones del proyecto de obra nueva o ampliación, y de las modificaciones al proyecto de cálculo estructural y visación del revisor de proyecto de cálculo estructural (cuando corresponda)
<input type="checkbox"/>	Planos de la obra terminada en caso de modificaciones menores. Art. 5.2.8. O.G.U.C. (cuando corresponda)

7.- CERTIFICADOS DE LAS INSTALACIONES CONTEMPLADAS EN LA OBRA:

<input checked="" type="checkbox"/>	Electricidad
<input checked="" type="checkbox"/>	Agua Potable
<input checked="" type="checkbox"/>	Alcantarillado
<input type="checkbox"/>	Gas

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL CERTIFICADO)



[Handwritten Signature]

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (9)
FIRMA Y TIMBRE